

**ACTA APERTURA LICITACION PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "OBRA BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACION ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS UVP", ID 2490-97-LP24
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.316 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, MODIFICADO POR ACLARACION N°1.-
 FECHA DE APERTURA: 10 DE OCTUBRE DE 2024.-
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	HABILIDAD: ESTADO EN EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE ENERO DE 2025, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE		DECLARACION DE INADMISIBILIDAD
			SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		SI / NO	FORMULARIO N° 1	
1.- INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA, RUT N° 77.679.785-5	SI	SI	SI		SI	-----	-----	NO
2.- EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA, RUT N° 77.163.954-2	SI	SI		SI	SI	-----	-----	NO
3.- PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MANZANO, RUT N° [REDACTED]	SI	SI		SI	SI	-----	-----	NO

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/AVMS/cbo.-

**ACTA APERTURA LICITACION PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "OBRA BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACION ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS UVP", ID 2490-97-LP24

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.316 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, MODIFICADO POR ACLARACION N° 1.-

FECHA DE APERTURA: 10 DE OCTUBRE DE 2024.-

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		DECLARACION DE INADMISIBILIDAD
	FORMULARIO N° 2	RESPALDOS	
1.- INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA, RUT N° 77.679.785-5	SI	SI	NO
2.- EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA, RUT N° 77.163.954-2	SI	SI	NO
3.- PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MANZANO, RUT N° [REDACTED]	SI	SI	NO

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBSON
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/AVMS/cbo.-

**ACTA APERTURA LICITACION PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "OBRA BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACION ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS UVP", ID 2490-97-LP24
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.316 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, MODIFICADO POR ACLARACION N° 1.-
 FECHA DE APERTURA: 10 DE OCTUBRE DE 2024.-
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

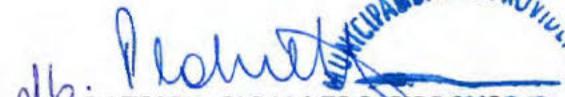
NOMBRE PROPONENTE	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4	DECLARACION DE INADMISIBILIDAD
	VALOR TOTAL \$ IMPUESTO INCLUIDO	PLAZO		
1.- INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA, RUT N° 77.679.785-5	\$87.947.059.-	90 días	SI	NO
2.- EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA, RUT N° 77.163.954-2	\$96.903.307.-	90 días	SI	NO
3.- PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MANZANO, RUT N° [REDACTED]	\$87.871.534.-	90 días	SI	NO

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION





Memorandum N° 19632

Antecedentes: Decreto Exento N°1316 de fecha 12 de septiembre de 2024; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedente Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "OBRA BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACION ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS UVP", adquisición Mercado Público ID. 2490-97-LP24.

23 OCT. 2024

PROVIDENCIA,

DE: RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)



*Secretaría Municipal
Concejo*

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "OBRA BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACION ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS UVP", adquisición Mercado Público ID. 2490-97-LP24, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°1316 de fecha 12 de septiembre de 2024, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Exento N°1456 de fecha 16 de octubre 2024, se ratifican la aclaración y la respuesta a la consulta en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 10 de octubre de 2024, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	77.679.785-5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA	Admisible
2	77.163.954-2	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	Admisible
3		PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO	Admisible

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°6 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumplen con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°6 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	(-)
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	CRF (1%)	C.C.A (-)	TOTAL
INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA	84,93	0	1	0	85,93
EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	77,08	11,20	1	0	89,28
PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO	85,00	2,8	1	-7	81,80



Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "OBRA BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACION ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS UVP", ID: 2490-97-LP24, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA
RUT	RUT: 77.163.954-2
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$96.903.307
PLAZO DE EJECUCION	90 días corridos
AUMENTO DE CONTRATO	30%

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC) Francisco Muñoz Ugarte RUT: [REDACTED], Escalafón Técnica, Grado 13, Función Técnico, pertenecientes a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento.

Saluda atentamente a Ud.,


RODRIGO VARGAS QUIROZ
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)


 V°B° Jurídica


 V°B° Administración Municipal


 V°B° Control


 V°B Alcaldesa

VMR/MET
Distribución

Archivo "OBRA BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACION ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS UVP", ID: 2490-97-LP24.

56

2532
30-10-2022



LICITACIÓN PÚBLICA

"BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS UVP"

ID: 2490-97-LP24

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 22 octubre de 2024

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada "BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS UVP" ID: 2490-97-LP24, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto EX. N°1316 de fecha 12 de septiembre de 2024 se aprueban las Bases Administrativas Especiales de Servicios y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y designan la comisión evaluadora. Mediante Decreto EXENTO N°1456 de fecha 16 de octubre de 2024, se decreta las respuestas a las consultas formuladas en la licitación y se indica Aclaración para reemplazar en la comisión evaluadora a Belén Gutiérrez Bravo (honorarios) por Christopher Wrighton (contrata).

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 10 de octubre de 2024, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	77.679.785-5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA
2	77.163.954-2	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA
3	[REDACTED]	PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO
Formulario N°1 Anexos Administrativos: identificación del proponente, aceptación de bases y declaración jurada simple de habilidad para contratar con el estado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N°2 Experiencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N°3 Carta oferta con desglose de partidas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N°4 Anexo Económico, Análisis de gastos generales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N°5 Anexo Económico, Análisis de precios unitarios	N/A	N/A	N/A



1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión de apertura, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA	77.679.785-5
2	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	77.163.954-2
3	PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO	██████████

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto EX. N°1316 de fecha 12 de septiembre de 2024, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, quedando constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA	██████████	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
JOSE MANUEL VARAS SOLIS DE OVANDO	██████████	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
PAULINA VALLADARES FIGUEROA	██████████	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Aclaraciones, Consultas y respuestas formuladas en la licitación.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Art. 9 de las Bases Administrativas.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, así como las Bases y las Respuestas a Consultas emitidas por Decreto Exento N°1456 de fecha 16 de octubre de 2024, determina que las siguientes empresas pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA
2	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA
3	PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Art. N° 9 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN															
OFERTA ECONÓMICA	85%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en Formulario N°3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", impuestos incluidos, aplicando la siguiente fórmula:</p> $\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 85\%$															
EXPERIENCIA	14%	<p>Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el Punto N°5.2.1., de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras</td> <td>100 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras</td> <td>80 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras</td> <td>60 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras</td> <td>40 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obra</td> <td>20 * 14%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%	Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%	Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%	Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%	Acredita la ejecución de 1 obra	20 * 14%	No acredita ejecución de obras.	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE																
Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%																
Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%																
Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%																
Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%																
Acredita la ejecución de 1 obra	20 * 14%																
No acredita ejecución de obras.	0																
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0									
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE																
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%																
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0																
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		<p>Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base - sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses.</p> <p>De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PTS DE DESCUENTO</th> <th>PUNTAJE MAXIMO A DESCONTAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Por cada multa registrada</td> <td>-2</td> <td>- 10</td> </tr> <tr> <td>Por cada término anticipado de contrato</td> <td>-5</td> <td>- 15</td> </tr> </tbody> </table>		DETALLE	PTS DE DESCUENTO	PUNTAJE MAXIMO A DESCONTAR	Por cada multa registrada	-2	- 10	Por cada término anticipado de contrato	-5	- 15					
DETALLE	PTS DE DESCUENTO	PUNTAJE MAXIMO A DESCONTAR															
Por cada multa registrada	-2	- 10															
Por cada término anticipado de contrato	-5	- 15															

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

5.1 OFERTA ECONÓMICA (85%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3 CARTA OFERTA, generando el siguiente resultado:

N°	Oferente	Valor Total del Contrato	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (85%)
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA	\$87.947.059	99,91	84,93
2	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	\$96.903.307	90,68	77,08
3	PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO	\$87.871.534	100,00	85,00

5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas, Punto N° 5.2 "Antecedentes Técnicos"



de licitación y de acuerdo a lo reportado por las empresas, donde se solicitaba declarar **experiencia en contratos ejecutados o en ejecución desde el año 2010 en adelante, cuyo objeto sea mejoramiento de obras exteriores de áreas verdes, pudiendo ser obras de paisajismo, u obras de instalación y/o reparación de fuentes de agua o piscinas, u obras de mejoramiento de áreas verdes que incluya mobiliario urbano y cuya área de intervención debe ser igual a superior a 500 mt2 por contrato, se obtiene lo siguiente:**

5.2.1 INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA: Declara 4 experiencias, se constata que acredita correctamente 0 obteniendo 0 puntos y puntaje ponderado de 0, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOC. CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN	PUNT. OBT.	PUNT. POND
1	CORMUP (CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN)	AMPLIACIÓN CENTRO SUYAI	2023	Acta de Recepción de Obras Contratadas	Contratación corresponde a obras de remodelación en edificación por lo que NO CUMPLE con la experiencia solicitada.		
2	MUN. DE PROVIDENCIA	REPARACIÓN DE BALCONES, CORNISAS, MARQUESINAS Y OTROS ELEMENTOS PERTENECIENTES A LA FACHADA, EDIFICIO CARLOS ANTÚNEZ N° 2438	2024	Orden de Compra N° 2490-191-SE23	Contratación corresponde a obras de reparación en edificación por lo que NO CUMPLE con la experiencia solicitada.	0	0
3	CORMUP (CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN)	CONSTRUCCION CAMARA INTERCEPTORA DE GRASAS LICEO ANTONIO HERMIDA FABRES	2024	Orden de Compra N° 514862-239-SE24	Contratación corresponde a una obra de construcción de una cámara interceptora de grasas para la cocina del comedor del Liceo, por lo que NO CUMPLE con la experiencia solicitada.		
4	MUN. DE PROVIDENCIA	IMPERMEABILIZACIÓN ESTACIONAMIENTO RICARDO LYON 249	2024	Contrato de Obras	Contratación corresponde obras de ingeniería de impermeabilización de losa por lo que NO CUMPLE con la experiencia solicitada.		

5.2.2 EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA Declara 6 experiencias, se constata que acredita correctamente 4 obteniendo 80 puntos y puntaje ponderado de 11,20 de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOC. CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN	PUNT. OBT.	PUNT. POND
1	MUN. DE PROVIDENCIA	MEJORAMIENTO ACCESO TORRE SECTOR 5 UVP	2023	Acta de Recepción Provisoria	Contratación corresponde a obras de mejoramiento de espacio público por lo que CUMPLE con la experiencia solicitada.	80	11,20
2	MUN. DE PROVIDENCIA	REPARACIÓN DE BALCONES CORNISAS Y	2024	Decreto Ex. Dom N°4 del 05/04/2024 que	Contratación corresponde a obras de reparación en edificación por		



		MARQUESINAS EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ N° 922 SEGUNDO LLAMADO		aprueba la Recepción Provisoria	lo que NO CUMPLE con la experiencia solicitada.		
3	MUN. DE PROVIDENCIA	MEJORAMIENTO CALLE DR. LUIS MIDDLETON	2024	Orden de Compra N° 2490-48-SE24	Contratación corresponde a obras de pavimentación y reparación estructural por lo que NO CUMPLE con la experiencia solicitada		
4	MUN. DE PROVIDENCIA	EQUIPA. PARQUE TOBALABA ENTRE EL BOSQUE Y E.PARADA	2023	Acta de Recepción Provisoria	Contratación corresponde a obras de mejoramiento de área verde pública con instalación de mobiliario por lo que CUMPLE con la experiencia solicitada.		
5	MUN. DE PROVIDENCIA	MEJORAMIENTO PASEO LAS BELLotas	2024	Orden de Compra N° 2490-66-SE24	Contratación corresponde a obras de mejoramiento de espacio público por lo que CUMPLE con la experiencia solicitada.		
6	MUN. DE LA GRANJA	MEJORAMIENTO PLAZA DIACONO VILLANUEVA	2022	Acta de Recepción Provisoria	Contratación corresponde a obras de mejoramiento de espacio público por lo que CUMPLE con la experiencia solicitada.		

5.2.3 PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO: Declara 5 experiencias, se constata que acredita correctamente 1 obteniendo 20 puntos y puntaje ponderado de 2.80, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOC. CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN	PUNT. OBT.	PUNT. POND
1	MUN. DE CERRILLOS	OBRAS DE TÉRMINO CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES, PAVIMENTOS EN ESTACIONAMIENTOS, PINTURA FACHADAS, CIERROS PERIMETRALES Y OTROS EN CONDOMINIOS GOLFO DE MEXICO Y TIKAL	2011	Certificado de Obras	Contratación corresponde a obras de mejoramiento de espacio exterior en instalación de césped por lo que CUMPLE con la experiencia solicitada.		
2	MUN. DE CERRILLOS	OBRAS DE MEJORAMIENTO CONDOMINIO 46 - 47 O.PLATH	2012	Certificado de Obras	Contratación corresponde a obras de cierres, accesos vehiculares y fachadas de vivienda por lo que NO CUMPLE con la experiencia solicitada	20	2,80
3	MUN. DE CERRILLOS	OBRAS DE MEJORAMIENTO CONDOMINIO 41 - 49 O.PLATH	2012	Certificado de Obras	Contratación corresponde a obras de cierres, accesos vehiculares y fachadas de vivienda por lo que NO CUMPLE con la experiencia solicitada		



4	MUN. DE PADRE HURTADO	CONS. MULTICANCHA, CAMARINES ESC. REP ARGENTINA	2017	Contrato de Obras	Contratación corresponde a obras de conservación de patio educativo sin contemplar lo exigido por lo que NO CUMPLE con la experiencia solicitada		
5	MUN. DE CERRILLOS	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL BUZETA CERRILLOS	2023	Certificado de Experiencia	Contratación corresponde a obras de mejoramiento de edificación (sede social) con obras exteriores menores a 500 m ² por lo que NO CUMPLE con la experiencia solicitada		

RESUMEN

OFERENTES	N° EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS EVALUADAS	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS QUE CUMPLEN	OBSERVACIONES	PTJE.	PON. 14%
INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA	4	4	0	0/4 Experiencias acreditadas cumplen con los criterios de experiencia.	0	0
EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	6	6	4	4/6 Experiencias acreditadas cumplen con los criterios de experiencia.	80	11,20
PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO	5	5	1	1/5 Experiencias acreditadas cumplen con los criterios de experiencia.	20	2,80

5.2 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Observaciones	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA	No hay	Si	100	1
2	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	No hay	Si	100	1
3	PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO	No hay	Si	100	1



5.3 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

	OFERENTE	MULTAS en los últimos 24 meses, registrados en el Portal Mercado público		TERMINO ANTICIPADO DE CONTRATO en los últimos 24 meses, registrados en el Portal Mercado público		Total Puntaje a descontar C.C.A.
		N°MULTAS	PUNTAJE A DESCONTAR MULTAS	N° TAC	PUNTAJE A DESCONTAR TAC	
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA	0	0	0	0	0
2	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	0	0	0	0	0
3	PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO	1	-2	1	-5	-7

Información descargada desde los registros de Mercado Público

6 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJES PONDERADOS		
	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO
Oferta Económica	84,93	77,08	85
Experiencia	0	11,20	2,80
Cumplimiento de Requisitos Formales	1	1	1
Descuentos por Comportamiento Contractual Anterior	0	0	-7
Total Puntaje	85,93	89,28	81,80

7 CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Revisados y evaluados los antecedentes de las empresas oferentes y en cumplimiento a lo consagrado en el artículo N° 9 de la Ley N° 19.886, esta Comisión Evaluadora estima la conveniencia de adjudicar a la empresa Oferente **EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA, RUT: 77.163.954-2.**

● **OFERTA ECONÓMICA:** Habiéndose evaluado y ponderado la oferta de la empresa Constructora SLB SpA es la menos económica de las presentadas, y supera en un 9.59% el presupuesto referencial, se admite debido a que el presupuesto declarado por la municipalidad es referencial indicado en el punto 2 de las Bases Administrativas, cuyo monto alcanza la suma de \$88.420.000.- impuesto incluido

● **EXPERIENCIA:** Acredita correctamente y cumple con experiencia suficiente en los aspectos que se indicaron como exigencia en la presente licitación.

● **CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES:** La empresa oferente propuesta a adjudicar entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.

Todo lo anterior, en resguardo al principio de la realidad, de la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, y en resguardo a los caudales públicos.



8 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS UVP" ID: 2490-97-LP24, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

RAZÓN SOCIAL	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA
RUT	RUT: 77.163.954-2
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$96.903.307
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	90 DÍAS CORRIDOS

En constancia, firman la Comisión Evaluadora

CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA

SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN

JOSE MANUEL VARAS SOLIS DE
OVANDO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO

PAULINA VALLADARES
FIGUEROA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

285-2024

FECHA

23/10/2024

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "BUENOS VECINOS: FORTALECER RELACIONES ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS UVP"**
ID 2490-97-LP24

UNIDAD VECINAL : **UV - 3**

EMPRESA ADJUDICADA : **EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA**

RUT : **77.163.954-2**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **19.632**

FECHA : **23 DE OCTUBRE DE 2024**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	96.904	MONTO ORIGINAL CONTRATADO:	\$ 96.903.307.- IMPUESTO INCLUIDO
MONTO DE LA OBLIGACION 2024:	M\$	96.903	FINANCIAMIENTO:	EXTERNO PRIBPE : \$ 88.420.000.-
				MUNICIPAL : \$ 8.484.000.-
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	1	PLAZO : 90 DÍAS CORRIDOS	HASTA 30% POSIBILIDAD DE AUMENTO

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-368

IMPUTACIÓN DEL GASTO :

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO **31** ITEM **02** ASIG. **004** SUB ASIG. **004** SUB SUB ASIG. **001**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **02** CÓDIGO CR O CMP **41.24.77**

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

FORTALECIMIENTO DE RELACIONES ENTRE VECINOS Y RECUPERACIÓN ESPACIOS PUBLICOS UVP -PRBIPE

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVC/MMD/GPD

Vº Bº SECPLA



**FORMULARIO N° 1**
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS UVP
FINANCIAMIENTO	PRBIPE (Subdere)

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE : _____

R.U.T. : _____

DIRECCIÓN : _____

TELÉFONO : _____

E - MAIL : _____

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL : EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA

NOMBRE DE FANTASIA : INGENIERIA Y CONSTRUCCION SLB SPA

RUT : 77.163.954-2

DIRECCIÓN : CUMBRE BLANCA 1543

TELÉFONO : _____

E - MAIL : SIMON.LOPEZ@CONSTRUCTORASLB.CL

FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN : NOTARIA MALDONADO CONCHA 12-06-2020

SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).

 : _____

ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL : SIMON IGNACIO LOPEZ BORQUEZ

NOMBRE DIRECTORES

- En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima.
- En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.

 : _____

REPRESENTANTE LEGAL : SIMON IGNACIO LOPEZ BORQUEZ

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL : _____

DURACIÓN : INDEFINIDA



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

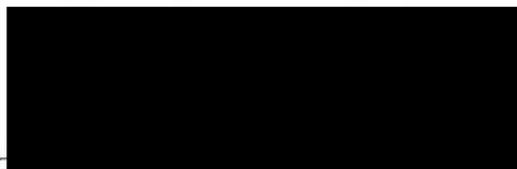
1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.
4. **No ser funcionario de la Municipalidad de Providencia**, cualquiera que sea la calidad jurídica, y tampoco soy contratado a honorarios por el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
5. **No ser cónyuge o conviviente civil, ni tener vínculos de parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad**, con funcionarios de la Municipalidad de Providencia, cualquiera sea la calidad jurídica, incluso con los contratados a honorarios con el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
6. **No tener participación de sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales** funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades anónimas abiertas en que funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas. de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
7. **No ser funcionario directivo de los organismos del Estado**, hasta el nivel de jefe de departamento o su



Providencia

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°1**

equivalente, y de los funcionarios definidos en el reglamento que participen en procedimientos de contratación, a las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y a las sociedades en que aquellos o éstas participen en los términos expuestos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2
 ANEXO TÉCNICO**
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS UVP
FINANCIAMIENTO	PRBIPE (Subdere)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.163.954-2

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	MTS 2 INTERVENIDOS	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
I.MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	MEJORAMIENTO ACCESO SECTOR 5 UVP	1100	JUNIO 2023	RECEPCIÓN PROVISORIA 2490-94-LP21
I.MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	REPARACIÓN DE BALCONES CORNISAS Y MARQUESINAS EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ N° 922 SEGUNDO LLAMADO	6000	MARZO 2024	RECEPCIÓN PROVISORIA 2490-78-LE23 X
I.MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	MEJORAMIENTO CALLE DR. LUIS MIDDLETON	1600	OCTUBRE 2024	ORDEN DE COMPRA X
I.MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	EQUIPA. PARQUE TOBALABA ENTRE EL BOSQUE Y E.PARADA	3000	JULIO 2023	RECEPCION PROVISORIA 2490-67-LE22 ✓
I.MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	MEJORAMIENTO PASEO LAS BELLOTAS	2100	SEPTIEMBRE 2024	ORDEN DE COMPRA 2490-116-LP23 ✓
I.MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	MEJORAMIENTO PLAZA DIACONO VILLANUEVA	2000	MARZO 2022	RECEPCION PROVISORIA 2490-31-LP21 ✓

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 5.2.1.- de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.



Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	SIMON IGNACIO LOPEZ BORQUEZ
Nombre del oferente	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	10-10-2024



Memorándum N° 20.909 /

PROVIDENCIA, 13 de noviembre de 2024

Antecedente: Memorándum N° 19.632 de 23 de octubre de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

Materia: Devuelve Memorándum N° 19.632 de 23 de octubre de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación, Adjudicación Licitación Pública "Obra Buenos Vecinos: Fortalecer la Relación entre Vecinos y Recuperar Espacios Públicos UVP"

DE: SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

A : SRA. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Adjunto al presente, Memorándum del rubro Antecedente y documentación para decretar la Adjudicación Licitación Pública Producción "Obra Buenos Vecinos: Fortalecer la Relación entre Vecinos y Recuperar Espacios Públicos UVP", en atención a que como es de su conocimiento, esta fue retirada de Tabla de la Sesión Ordinaria N°139 de 12 de noviembre de 2024 del Concejo Municipal.-

Saluda atentamente a Ud.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



MRMQ/sgr.-

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-97-LP24
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
10/10/2024 15:49

Datos de la Adquisición 2490-97-LP24

Número de Adquisición	2490-97-LP24
Nombre de Adquisición	OBRA: "BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS UVP"
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar las obras para mejorar los espacios comunes de la Comunidad Empart, se busca la ejecución de obras de mejora en las áreas verdes del parque interior de la Unidad Vecinal Providencia, específicamente en el área común que administra el Sector 3 de la comunidad. Las intervenciones corresponden a la recuperación de dos fuentes de agua con la integración de paisajismo de agua y nuevo sistema de bombas y la conformación de un espacio multiuso en maicillo, nuevo mobiliario y acompañado de nuevas áreas verdes con paisajismo sustentable, la intervención tiene un alcance de 1.718 m2.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	12/9/2024 14:27
Fecha de Cierre	10/10/2024 13:30
Fecha de Apertura	10/10/2024 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Constructora ALC	Buenos Vecinos Fortalecer la Relación entre vecinos y recuperar espacios públicos UVP	Oferta Aceptada
Pamela Hormazabal Manzano	Buenos Vecinos	Oferta Aceptada
Ingeniería y Construcción SLB Spa	OBRA: "BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS UVP"	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-97-LP24
Nombre	OBRA: "BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS UVP"
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar las obras para mejorar los espacios comunes de la Comunidad Empart, se busca la ejecución de obras de mejora en las áreas verdes del parque interior de la Unidad Vecinal Providencia, específicamente en el área común que administra el Sector 3 de la comunidad. Las intervenciones corresponden a la recuperación de dos fuentes de agua con la integración de paisajismo de agua y nuevo sistema de bombas y la conformación de un espacio multiuso en maicillo, nuevo mobiliario y acompañado de nuevas áreas verdes con paisajismo sustentable, la intervención tiene un alcance de 1.718 m2.